

p



Glosario

EQUIDAD DE GÉNERO

En la UNAL vives tus derechos

#ConstruyendoEquidad



Pansexualidad

Este término es de reciente aparición, y hace alusión a la capacidad que tiene una persona de sentir atracción afectiva, emocional o sexual por **personas** de su mismo género, de género diferente, o de personas con identidad de género diversa.

Fuente : Cartilla Género.
<https://www.minjusticia.gov.co>